

Dirección de Vinculación y Comunicación

Comunicado Núm. 31

El Centro Laboral informa sobre la consulta para la aprobación del nuevo Contrato Colectivo en GM, Silao

Ciudad de México, a 27 de mayo de 2022. Los pasados miércoles y jueves, las y los trabajadores de la planta de General Motors en Silao, Guanajuato, aprobaron por voto personal, libre, secreto y directo el nuevo Contrato Colectivo de Trabajo Inicial (CCT), que fue negociado entre la representación del Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Industria Automotriz (SINTTIA) y los representantes de dicha empresa.

La consulta se llevó a cabo los días 25 y 26 de mayo de 2022, en cuatro puntos de votación dentro de dicha planta automotriz bajo la supervisión de personal verificador del Centro Laboral y de inspectores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

De un total de 6,331 personas trabajadoras con derecho a participar en la consulta, 5,458 votaron a favor, mientras que 844 votaron en contra, declarándose nulos solamente 19 votos, por lo que el respaldo otorgado por las y los trabajadores al nuevo CCT es del 87 por ciento.

El nuevo Contrato Colectivo representa, en relación con el anterior contrato, un incremento de 8.5% en salario, 2.5% en prestaciones, además de incremento a vales de despensa, premio de puntualidad y asistencia, prima vacacional e incremento en bono de productividad trimestral, entre otros beneficios.

--00000--